

**ASAMBLEA ORDINARIA N° 1**

**1.-** En la parroquia de ludo, a los diez y nueve días del mes de Enero del año dos mil quince siendo las ocho y media de la mañana, en el local de la oficina del Gobierno Parroquial, y previamente convocados, se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Ludo, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Instalación de la sección. 2.- constatación del quórum 3.- lectura y aprobación del orden del día 4.-Lectura y aprobación del actas anterior. 5.- Lectura de comunicaciones 6.- Informe de labores 6.- Límites de la parroquia.

**DESARROLLO**

**1.- Instalación de la sesión.-** el Sr. Presidente toma la palabra saludo y da una cordial bienvenida a la reunión, a la vez que pide a los vocales que la reunión se lleve de la mejor manera con el fin de trabajar conjuntamente en beneficio de la parroquia. **2- Constatación de quórum.-** El presidente dispone que por secretaria se verifique el quorum, verificándose la presencia de tres de los cuatro vocales, faltando la presencia del Sr. Luis Calle. **3.- Lectura y aprobación del orden del día.-** La secretaria da lectura al orden del día y es aprobada por los señores vocales. **4.- Lectura y aprobación del acta anterior.-** El Sr. Presidente dispone dar lectura a la acta anterior, la cual es ratificada en su contenido y aprobada por los señores vocales. **5.- Lectura de comunicaciones.-** La señorita secretaria procede a dar lectura a un oficio de Tasa solidaria, en el cual se da a conocer que mediante registro oficial está aprobada la ordenanza para que los Gobiernos Parroquiales, depositen el cuarenta por ciento de la cantidad que cada año depositen la prefectura por concepto de la tasa solidaria, y que ellos asumirán el control y la fiscalización de las obras de vialidad que se van a ejecutar y para ello van a descontar el diez por ciento del presupuesto que se destine para vialidad. En base a esta ordenanza el presidente manifiestas que para el presente año el Gobierno Parroquial tendrá que destinar 28 mil dólares los mismos que serán depositados en la cuenta del banco del pacifico. Así mismo se da lectura a un oficio dirigido al Sr. Alcalde del Municipio, solicitándole que por escrito se haga llegar al Gobierno Parroquial, el presupuesto, el cronograma y las obras que se van a ejecutar el año dos mil quince, con el presupuesto participativo que corresponde a la parroquia Ludo. También se da lectura a varias convocatorias para la reunión de límites tanto a nivel cantonal como provincial. **6.- Informe de labores.-** el Sr. Presidente pide a los señores vocales que informe sobre los trámites y acciones que han realizado en las comisiones que cada uno les corresponde. El sr Cesar Morocho dice que va entregar su informe el día martes, pero que durante estos días a estado trabajando con el Ing. Encargado del Proyecto de restauración forestal, además manifiesta que se ejecute el proyecto agroforestal firmando un convenio con el MAGAP, en el caso de que no se pueda hacer con el Municipio ya que más se pasa tiempo, el Sr. Antonio Calle informa que se ha ido al municipio varias veces pero que no a sido atendido en sus pedidos. Así mismo no ha sido atendido en AGOPA para los trámites de libre aprovechamientos de las minas de lastre, por lo que va acudir a los técnicos de la municipalidad. Además manifiesta se se

tome en consideración la Ley. Ya que si un vocal falta a tres reuniones automáticamente deja de ser miembro de la Junta Parroquial. Toma de inmediato la palabra el Sr. Presidente manifiesta que se proceda de acuerdo a la Ley; así mismo el Sr. Presidente informa que durante estos días asistido a varias reuniones que se han hecho en el Municipio, así como también en el concejo provincia sobre los límites de la parroquia y manifiesta también que ya se ha llegado a acuerdo con todas la parroquia vecinas y solamente falta llegar a acuerdos con la vecina parroquia de Cuchil. Por tal motivo el presidente da a conocer que se ha realizado varias reuniones con los miembros de la Junta Parroquial de Cuchil y luego de haber consensuado en algunos puntos se llevo al mutuo acuerdo de hacer una reunión con los moradores de este territorio y dejar que ellos se manifiesten y decidan a donde pertenecer; por lo que en días anteriores se llevo adelante dicha reunión donde se pronunciaron libre y voluntaria mente estas personas, y decidieron pertenecer a la parroquia de Ludo, por lo que el Sr. Presidente manifiesta que tenemos que defender esta posición a apoyar para que la comunidad de Zarar no se divida y pertenezca íntegramente a Ludo, tal como está delimitado en el mapa. Así mismo el presidente manifiesta que el día Jueves 22 de Enero se va a llevar a cabo una reunión para firmar preacuerdos entre la parroquia del Cantón Sigsig y del Cantón Cuenca, para definir los límites entre estos dos cantones, por lo que pide a los señores vocales estar presentes en esta importante reunión. Para terminar esta sesión el Sr. Cesar Morocho pide la palabra y solicita que se les informe sobre la nueva tesorera secretaria, por lo que de inmediato el Sr. Presidente les informa que la señorita Elizabeth Dumas es la persona que va a reemplazar a la Ing. Ana Plaza, pero que sin embargo ella seguirá trabajando como asistente técnica en la contabilidad y en asesoramiento administrativo de la GAD Parroquial, siempre y cuando haya en consenso y apoyo de los señores vocales, los mismos que accedieron a apoyaron la propuesta..

Sr. Gonzalo Jiménez

Presidente del GAD Parroquial

Sr. Luis Calle

Vicepresidente del GAD Parroquial

Sr. Teresa Quituisaca

Primer Vocal GAD Parroquial

Sr. Antonio Calle

Segundo Vocal GAD Parroquial

Sr. Cesar Morocho

Tercer Vocal GAD Parroquial

Srta. Elisabeth Dumas

Secretaria – Tesorera